



Río Gallegos, 28 de noviembre de 2025.-

V I S T O:

El Expediente N° 77.758/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Lic. Valeria MANSILLA IRUSTA, mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, realicen las prácticas profesionales de la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I en el Hospital Regional de Río Gallegos y en el Centro de Promoción de Derechos "Recuerdos Compartidos" dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2025, los días lunes a sábado, en el horario 08:00 a 22:00 hs.;

QUE la práctica de la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I, estará a cargo de los docentes Lic. Valeria MANSILLA IRUSTA y Lic. Romina VELÁZQUEZ;

QUE por Nota N° 189/25 la jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios informa los alumnos que se encuentran aceptados para cursar la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia de la Sra. Decana en la localidad, el M.Sc. Pedro DE CARLI, en su carácter de Vicedecano, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, los días 28 y 29 de noviembre de 2025;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

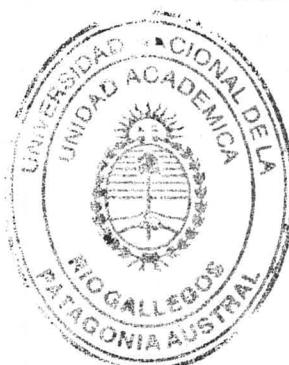
POR ELLO:

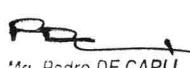
EL VICEDECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas profesionales de la asignatura Prácticas Asistenciales y Preventivas I en el Hospital Regional de Río Gallegos y en el Centro de Promoción de Derechos "Recuerdos Compartidos" dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 15 de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2025, los días lunes a sábado, en el horario 08:00 a 22:00 hs. los que estarán bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Valeria MANSILLA IRUSTA y Lic. Romina VELÁZQUEZ.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Ag. Pedro DE CARLI
Vicedecano
UNPA - UARG



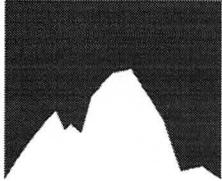
A N E X O

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ACUÑA, Victoria Nicole	41.901.449	25/10/1999
ALMONACID VERA, Florencia Analía	43.282.490	15/06/2001
AVILA, Ana María	41.921.239	27/01/1971
BARI, Placida	23.274.674	09/10/1973
BENITEZ OCAMPO, Johanna Arami	47.300.410	06/07/2006
CALIVA, Owen Gregory	45.537.130	12/03/2004
CÁRDENAS, Valentina	47.624.078	26/02/2007
CHOCOBAR, Judith Angélica	32.170.607	26/04/1986
COLZERA, Cynthia Isabel	31.397.893	13/05/1985
CONTRERAS FUENTEALBA, Melina Noemí	41.640.605	20/11/1998
CORDOBA, Andrea Celeste	36.709.074	06/03/1992
ESTEVE, María Isabel	21.334.746	10/03/1970
FAJARDO, Mirta Liliana	21.737.882	19/09/1970
GARCÍA, Lía Patricia	26.663.608	24/05/1978
JIMENEZ MOLINARI, Jazmín Azul	43.693.961	11/10/2001
LEAL, Yuliana Yasmin	43.557.079	15/12/2001
LEGUIZAMÓN, Delfina Abril	45.280.656	09/10/2003
MELONI, Rocío Macarena	45.443.609	09/11/2004
MENDOZA GARCÍA, Mayra Victoria	44.558.715	11/01/2003
MONTENEGRO, Paulo Fernando	45.769.786	19/10/2004
MORALES, Irma Beatriz	33.172.764	25/08/1987
MORENO, Nilda Elizabeth	23.006.931	27/01/1973
MUÑOZ ALVARADO, Belén Aymara	40.124.531	12/12/1996
MUÑOZ SOTO, Daira Belén	43.556.982	19/11/2001
NAVARRO ROMERO, Marianela Alicia del Valle	44.237.039	30/09/2002
NIEVA, Paula Jimena	43.363.921	07/01/2001
NIEVAS DECARRE, Guadalupe	45.117.806	11/01/2004
NOGUERA MONTERROZA, Laura Sofía	94.625.721	03/08/1981
PAREDES, Aylén Milagros	43.892.858	31/03/2002
PEDERSEN, Claudia Lorena	26.290.279	13/05/1978
RODRIGUEZ DURAN, Abigail	19.129.437	25/07/2003
SANCHEZ GARCÍA, Nahir Solange	38.061.193	16/04/1994
SANCHEZ TORRES, Zoe Renata	45.436.484	03/10/2002
SANTANA TORRES, Pamela	18.842.737	14/11/1980
SARAVIA AYAVIRI, Gloria	94.933.199	27/10/2003



DISPOSICIÓN

Nº 799/2025



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

TOLEDO, Camila Magalí	40.388.432	02/12/1997
VERA PEDERSEN, Luana Yazmín	47.300.234	06/07/2006
VERÓN, Gianina Rebeca	41.821.511	22/03/1999

